

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## BALANCES

## 6308 MECANIZADOS DURANY S.A.

En cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que con fecha 31 de octubre de 2024, la Junta Extraordinaria y Universal de accionistas de Mecanizados Durany, S.A., ha decidido por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, nombrando liquidador a Don Javier Jaime Durany Turk (D.N.I. 38.108.104-W); no existiendo a dicha fecha acreedores, ni deudas u obligaciones exigibles, ni tampoco existen desembolsos pendientes de ser satisfechos, ni operaciones pendientes de conclusión; siendo aprobado en la citada Junta general el Balance Final de liquidación, cerrado a fecha 31 de octubre de 2024, que ha quedado establecido de la siguiente manera:

Activo.	
Total activo (A+B).	0,00
Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	0,00
1. Fondos propios.	0,00
I. Capital.	60.101,21
1. Capital escriturado.	60.101,21
III. Reservas.	1.508.313,75
VI. Otras aportaciones de socios.	-1.595.531,63
VII. Resultado del ejercicio.	27.116,67
Total pasivo (A+B+C).	0,00

A la vista del Balance Final de liquidación aprobado, resulta una cuota de liquidación del haber social de 1.595.531,63 euros distribuido entre los accionistas de la Sociedad.

Barcelona, 31 de octubre de 2024.- El liquidador, Javier Jaime Durany Turk.

ID: A240053676-1